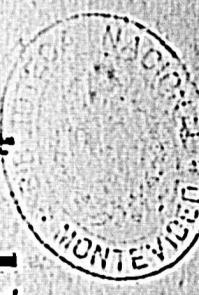


ESTE PERIODICO
SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
Calle Maldonado núm 10

EL COMERCIO

SUSCRIPCION ADELANTADA
Por un mes..... \$ 1 00
6 5 60
1 año 10 00



Director: Dr. GREGORIO CROVETTO

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Regente—P. TORRES

Este periódico aparece los Jueves y Domingos
y es el corresponsal para avisos y publicaciones
PARIS es el señor—

A. LORETTE

Actor de la Sociedad Mutua de Publicidad, Rue
Caumartin 61
PARIS

ALMANAQUE
Jueves 1º Sta. Natalia viuda y san Ca-
nón confesor.

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, DICIEMBRE 1º DE 1887

CENTRO ELECTORAL INDEPENDENCIA

Candidatos para Junta E. A.

TITULARES

Ciudadano—Juan M. Alzaga

Tte. Cnel.—Zoilo Pereira

Ciudadano—Francisco E. Peña

—Antonio A. y Diaz

—Manuel M. Haedo

SUPLENTES

Ciudadano—Francisco H. y Suarez

—Julian Sunhary

Tte. Cnel.—Elias Borchs

Doctor — Vicente Ponce de Leon

—Gregorio Crovotto

SENADOR

TITULAR

Ciudadano Don—Manuel Stirling

SUPLENTES

Doctor Don — Pablo De Maria

Ciudadano — Agustín de Vedia

— Donald Mac Eachen

Doctor — Eustaquio Tomé

ACUERDO ELECTORAL

En la Villa Independencia á los veintiún días del mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, reunidos por una parte don Julian Sunhary en representación y con poder bastante del Centro Directivo del Partido Nacionalista y por la otra los señores don Juan José Mendoza 1º Vice Presidente, don Juan M. Alzaga 2º Vice, don Antonio Acevedo y Diaz vocal y los inscritos Secretarios don José A. Cincunegui y Dr. D. Gregorio Crovotto, todos pertenecientes al «Centro Electoral Independencia» faltando con aviso el Presidente don Manuel Stirling y los vocales Sres. don Francisco E. Peña, don Diego Young y don Francisco Ilredo y Suarez—previo el reconocimiento de ambas partes contratantes para el objeto de esta reunión, declararon solemnemente en uso de la representación que ejercemos de los ya referidos Centros y consultando las conveniencias públicas, que nos ratificáramos en el tenor de las notas cambiadas entre ambos, las que dieron margen á la siguiente conclusión y acuerdo respecto á la actitud que deben asumir en la presente lucha electoral.

En consecuencia, tanto la Comisión Directiva del primero, como la del segundo quedan obligadas á cumplir los siguientes acuerdos:

1º El Partido Nacional y Centro Electoral Independencia en el Departamento, procederán de común acuerdo en la presente lucha electoral para la renovación de los poderes públicos, á cuyo efecto sus Comisiones Directivas concluirán los trabajos conducentes al triunfo de las listas que resultarán proclamar.

2º Las mismas Comisiones, confeccionarán las listas sobre la base expresada en la nota de fecha 13 del corriente dirigida por el Partido Nacionalista al Centro Electoral y llevando el número de suplentes que allí no se mencionan bajo la más estricta igualdad.

3º Habiendo el Centro Electoral In-

dependencia proclamado la lista de candidatos para Junta E. Administrativa, ella quedaría constituida en la forma ya establecida.

4º Debiendo procederse también á la elección de miembros quo compongan el Colegio Electoral, se acordó proclamar la lista de ciudadanos al final nombrados.

La lista de ciudadanos que han de componer la Junta Electoral será designada por ambas Comisiones Directivas.

En consecuencia de lo acordado en las bases anteriormente descriptas, se proclamaron para Representantes del Departamento á los ciudadanos:

Dr. D. Juan C. Blanco

“ Juan Gil

SUPLENTES

“ Guillermo Young

“ Vicente Rodriguez

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

TITULARES SUPLENTES
D. Juan M. Alzaga D. Francisco II y Suarez
Tte. Cnel. Zoilo Pereira “ Julian Sunhary
D. Francisco E. Peña Tte. Cnel. Elias Borchs
“ Antonio A. y Diaz Dr. Vicente P. de Leon
“ Manuel M. Haedo “ Gregorio Crovotto

COLEGIO ELECTORAL

TITULARES SUPLENTES
Dr. V. Ponce de Leon D. Manuel Haedo (hijo)
D. Julian Sunhary “ Julio Simpson
Eusebio Rodriguez “ Leopoldo Estol
Tte. Cnel. Zoilo Pereira “ Gregorio Goyeneche
D. Lizardo Delgado “ Leonardo Perez
“ Roberto C. Mendoza “ Luis Schikendanz
“ Fortunato Stokes “ Roberto Stirling
“ Hector Bosch “ Abelardo Bascans
“ Jose A. Cincunegui “ Pedro Vidart

Senador

Don Manuel Stirling

SUPLENTES

Dr. D. Pablo de Maria

“ Agustin de Vedia

“ Donald Mac Eachen

Dr. Eustaquio Tomé

Terminada la designación de los candidatos se resolvió que las listas lleven por lema «Lista de Conciliación» y sean impresas en papel verde y á fin de que en todo tiempo quede constancia de lo acordado y resuelto suscribimos dos ejemplares de igual tenor para ser entregados á cada una de las partes contratantes y cuya representación ejercemos.

JUAN J. MENDOZA,
1er. Vice Presidente del Centro Electoral.

Julian Sunhary,

Delegado del Partido Nacionalista.

Juan M. Alzaga,

2º Vice Presidente.

Antonio Acevedo y Diaz.

José A. Cincunegui, Gregorio Crovotto,

Secretario.

Elecciones de Junta E. A.

Como todos tendrán ya conocimiento, el próximo domingo 4 del corriente, tendrán lugar las elecciones de las personas que deben componer la nueva Junta E. Administrativa del Departamento.

El nombramiento de los nuevos miembros de esta corporación debe tenerse muy en cuenta por todos los ciudadanos, y no decimos por los extranjeros, tan interesados en el buen ejercicio de las designaciones de candidatos, por que nuestras leyes, en contraposición de la de otros países no los autorizan para ejercer el derecho del sufragio, al solo efecto de esa elección, puesto que tan interesados ellos como nosotros en la designación de las personas llamadas á llevar á cabo porción de mejoras útiles y convenientes á todos los habitantes del municipio, no serían indudablemente los últimos en concurrir con su voto á la designación de los mejores elementos para componer la corporación que mas directamente intervine en las mejoras y bienestar local.

El Centro Electoral Independencia al formular la lista que todos conocen, lista aceptada y sostenida no tan solo

por el Centro sino que también por todos los colorados independientes y por los miembros del partido Nacionalista, ha tenido en cuenta los legítimos deseos de los extranjeros residentes, que nos ayudan con su laborioso concurso, así como las aspiraciones del honesto y progresista elemento nacional.

Como puede verse en esa lista, no hay exclusivismo alguno; en ella figuran hombres de todas las colectividades políticas en que se encuentra dividido el país, y solo se ha tenido en vista al confeccionarla que los ciudadanos que formen en el próximo período administrativo la Junta E. del Departamento, sean una garantía de progreso y bienestar local, por su honorabilidad, por su posición social, por sus condiciones de arraigo y por sus aptitudes.

Las elecciones

A la verdad, que,—por una parte, ha sido consolador el espectáculo que ha ofrecido el Departamento el último domingo.

Cuando los ciudadanos se convencieron que era ya imposible llegar á un acuerdo con todos los elementos de la situación, al menos,—pues ahí estaban como un reto las candidaturas *santistas* de Peña y de Roustan,—á la vista del peligro comun estrecharon filas, se agruparon al pie de la bandera de la conciliación enarbolada por el «Centro Electoral Independencia», y se aprestaron á la lucha.

Sabían de antemano que, aun ganando las elecciones en las mesas receptoras de votos, estaban y están expuestos á perderlas en otro sitio,—pero así y todo, comprendieron que encierran una gran lección de moral política y de valor cívico las palabras del poeta.

*Lucha no por el triunfo ó la victoria,
Mas lucha por tu honor....!*

Esa lucha, felizmente para todos y para el Departamento y el País,—se mantuvo en el límite de la moderación y la prudencia, y si se exceptúan pequeños incidentes provocados por los que están acostumbrados en doce largos años de farsas electorales á hacer un escarnio y una burla del acto mas augusto de las sociedades democráticas,—nada ha sucedido,—según nuestras noticias al menos,—en todo Departamento, que sea digno de mencionarse.

No cabe duda alguna que la lista de conciliación proclamada á última hora por el Centro Electoral Independencia y el partido Nacionalista es la que ha obtenido la mayoría de los sufragios.

Como se vera en el documento que insertamos en el número anterior,—no obstante haberse celebrado el acuerdo solemne entre la Comisión Nacionalista y el «Centro Electoral Independencia», á petido del Directorio de este, se tuvo cuidado de no lastimar la susceptibilidad de los colorados que no forman parte de él, declarándose que en las listas debían figurar, como en efecto figuraron, ciudadanos de esa comunidad política.

Dada esa circunstancia, y la de estar afiliados al Centro Electoral Independencia muchos colorados,—puede devirse con propiedad que los tres partidos en que se divide la opinión están representados en el acuerdo.

Teñemos, pues, razón cuando aseguramos más arriba que los ciudadanos

estrecharon filas en presencia del peligro comun y formaron bajo la bandera de la conciliación alzada bien en alto por el Centro Electoral Independencia.

Esa es la parte consoladora del acto del domingo último.

Pero, no todo han de ser flores.

Contrastando con la actitud de los ciudadanos está la de los empleados públicos, que salvo honrosas excepciones,—se habían convertido en activos agentes electorales y como se ha podido evidenciar hasta lo infinito, la lucha se ha librado entre ellos y los ciudadanos independientes de todos los partidos políticos.

Seríamos injustos sino hicieramos constar que la actitud de la Policía en el acto electoral ha sido de todo punto correcta, habiéndose limitado su intervención, en la Villa al menos, á hacerse representar en el local de la mesa electoral por unos pocos agentes encargados puramente de conservar el orden.

MAX.

EN LAURELES

En medio de las zozobras y temores que inspiraba el mal estado de la temperatura,—llegó por fin el domingo, y aunque en la mañana cayó una fuerte lluvia, ella vino á favorecer las fiestas que se preparaban, pues refrescó y purificó la atmósfera y aplacó el polvo de las calles de Laureles, donde las fiestas tienen lugar.

Nuestros lectores conocen ya, ó por haber concurrido á ellas ó por haber leído las crónicas de *El Comercio*, el carácter de esas fiestas y el programa de ellas, que, con pocas variaciones, es el mismo todos los años.

Poco ó nada, pues, podríamos decirles de nuevo sobre el particular.

ss

Este año, no obstante, se habían hecho algunas modificaciones en los locales de las sociedades que concurren á las fiestas, particularmente en los destinados al baile.

Entre estos sobresale el de la *Union Oriental*, convertido en un verdadero paraiso terrenal, con la ventaja á favor de los gozosos, de que en vez de una Eva había centenares de ellas, y entre ellas algunas que nada tenían que envidiar en belleza, en seducción y otras verbas á la respetable esposa del caballero Adar.

Otro tanto puede decirse del local destinado á los bailes euskarens.

Pero, donde la cosa subía de punto, era en los alrededores de esos locales,—donde pululaban grupos de Evans, capaces de hacerlo tragar entero la manzana de la leyenda bíblica al mismo Casto José, que indudablemente no habría usado con ellas de los arrumacos de que usó para con la mujer de Putifar.—Con decirles á Vds. que esos grupos eran formados por todas nuestras más simpáticas y hermosas pollas y por toda nuestra *high-life* femenina, y de algunas forasteras que no les van en zaga, está dicho todo.—En uno de ellos escuché algo curioso.

Un abogado jóven, que probablemente estaba en vías de *alegar de bien probado*, respondía á la invitación de un amigo para ir á comer:

— Bien, hombre, comeré cualquier cosa—y al decirlo, clavaba una mirada tal en una hermosa rubia que estaba á su lado,—que la asustó, pues indudablemente descubrió en su vecino instituto de antropólogo.

ss

Puedo calcularso en tres mil almas la concurrencia que afluía a las fiestas, entre la cual había muchas personas venidas de la campaña, de Montevideo, Buenos Aires, Paysandú, Gualeguaychú y Morocedos.

ss

La última noche se improvisó una lucida tertulia en la magnífica morada de Laureles, la que según nos cuentan estuvo espléndida, como están siempre las reuniones que allí tienen lugar.

25

El orden más perfecto reinó en los dos días y dos noches que duraron las fiestas, a lo que contribuyó en gran parte la buena dirección de ellas y la conducta de nuestra policía.

26

La Comisión de la Cosmopolita merece un aplauso por el orden y la brillantez que ha sabido dar a esas fiestas.

Romero.

REMITIDOS

A "El Uruguay"

No vamos á bajarnos á recoger y devolver los insultos que nos prodiga *El Uruguay*, en su último número, porque no nos sobre el tiempo para revolver porquerías y por que sabemos desde hace mucho que cuando se recibe una consigna es necesario cumplirla.

El Uruguay, fundado para levantar y sostener candidaturas santistas, es muy natural que haya recibido la consigna de *prestigiarlos* insultando á los ciudadanos independientes, que, aunque colorados, —no creen que la República sea patrimonio de los Roustan, los Peña y Compañía.

Dejese de insultos *El Uruguay* y si quiere desmentirnos,—en vez de insertar cartas, que ni se sabe á quien van dirigidas, publique el acta de la Comisión del Partido Colorado del Departamento en que se proclamaron las candidaturas santistas de don Julio Roustan y Don Luis Peña.

A la que no hace?

Por lo demás, la conciencia pública está formada y en cuanto á nuestros correligionarios del Departamento, saben ya que la Comisión Colorada, al menos en su mayoría, no tiene porque avergonzarse de haberles impuesto las candidaturas santistas de don Julio Roustan y don Luis Peña.

Dos miembros de la Comisión Colorada del Departamento

GACETILLA

PREVENCION

Para evitar dificultades en el cobro de los avisos y trabajos sueltos, preventimos que no insertaremos ningún aviso en nuestro periódico, ni entrearemos ningún trabajo, si previamente no se abone su importe.

LA ADMINISTRACION.

Ecos electorales.—Felizmente, las elecciones de representantes que tuvieron lugar el domingo, pasaron en medio del mayor orden, no obstante la lucha que provocó la proclamación de las candidaturas santistas de Roustan y Peña.

En la primera sección, la de la Villa, esa lucha se libró entre los ciudadanos de todos los partidos y algunos empleados públicos encargados de dirigir las búsquedas *gatunas*.—Entre ellos se hicieron notar el Secretario de la Junta E. A., el Comisario de Salubridad y un teniente Alcalde muy conocido. Con gatos y todo el triunfo esté indeciso.

En la 2^a sección todos los votantes sufragaron por la lista de conciliación. En la 3^a la elección se empató y en la 4^a los ganaron los conciliadores por muchos votos.

No tenemos noticias positivas de las demás secciones; pero, sabemos que en muchas de ellas la lista de conciliación obtuvo mayoría, exceptuando tres secciones donde impera libremente un conocido jefe y sus tententes, quienes no permiten á los ciudadanos votar por otra lista que la del santo, habiendo llegado el escrutinio hasta el grado de que ese jefe, presidente de una mesa, rechazó personalmente á los ciudadanos que declararon que iban á votar por aquella lista, y les dijo que solo les permitía votar por la colectiva que ya estaba firmada de antemano.

Bárbaro asesinato.—El domingo a la noche fue bárbaramente apuñalado por la espalda, al llegar á su domicilio, el gacetillero de nuestro colega *La Reforma*, don Antonio T. Coello, quien falleció en el acto.

Ignoramos hasta este momento los detalles del hecho; pero condenamos con toda la energía de una conciencia honrada tan bárbaro crimen.

Las elecciones.—Hé aquí, según las noticias de Montevideo, la lista de representantes que habrá triunfado en dicha República, el domingo:

Montevideo.—Pedro Bustamante, Alberto Cepeda, Juan Idiáte, Borda, Lucas Herrera y Obes, Francisco Basurto, Audiliano Rodríguez, Lautaro, José Zorrilla y San Martín, José Batlle y Ordóñez, Manuel Herrera y Espinoza, José Carlos Blanco.

Canelones.—Pedro Bustamante, Jaime Jonson, Eduardo Lenzi, Lucílio Maciel, Manuel Barberito, José Díaz, Juan Antonio Magaritos, Luis Carreño, Tomás Antoniotti, María Benjamín, Díaz.—Eduardo Chacurta, José A. Tavolini, Unzuazu.—Rafael Domínguez, Roperto Fernández, Colonia.—Perfecto Garibaldi, Joaquín Fernández.

Minas.—Juan Campistegui, Carlos Berro, Pedro Carreño.

Río Negro.—José E. Elauri, Luis Peña.

Tacuarembó.—Domingo Mendieta, Liborio Echarriar.

Paysandú.—Eduardo Mac Eacken, Felipe Lacueva.

Salto.—Abel Pérez, Manuel B. Otero.

Artigas.—César Pastor, Juan Jackson.

Rivera.—Fructuoso Pitulza, Mateo Magaritos.

Maldonado.—Enrique Knoblauch, Nicolás Grandia.

Colonia.—Carlos Zumarán, Marcelino Izeus Barba.

Trinta y Tres.—Carlos María Ramírez, Martín Martínez.

Treinta y Tres.—Remigio Castellanos, Martín Martínez.

Montevideo.—Pedro Bustamante, Jaime Jonson, Eduardo Lenzi, Lucílio Maciel, Manuel Barberito, José Díaz, Juan Antonio Magaritos, Luis Carreño, Tomás Antoniotti, María Benjamín, Díaz.—Eduardo Chacurta, José A. Tavolini, Unzuazu.—Rafael Domínguez, Roperto Fernández, Colonia.—Perfecto Garibaldi, Joaquín Fernández.

Minas.—Juan Campistegui, Carlos Berro, Pedro Carreño.

Río Negro.—José E. Elauri, Luis Peña.

Tacuarembó.—Domingo Mendieta, Liborio Echarriar.

Paysandú.—Eduardo Mac Eacken, Felipe Lacueva.

Salto.—Abel Pérez, Manuel B. Otero.

Artigas.—César Pastor, Juan Jackson.

Rivera.—Fructuoso Pitulza, Mateo Magaritos.

Maldonado.—Enrique Knoblauch, Nicolás Grandia.

Colonia.—Carlos Zumarán, Marcelino Izeus Barba.

Trinta y Tres.—Carlos María Ramírez, Martín Martínez.

Treinta y Tres.—Remigio Castellanos, Martín Martínez.

Montevideo.—Pedro Bustamante, Jaime Jonson, Eduardo Lenzi, Lucílio Maciel, Manuel Barberito, José Díaz, Juan Antonio Magaritos, Luis Carreño, Tomás Antoniotti, María Benjamín, Díaz.—Eduardo Chacurta, José A. Tavolini, Unzuazu.—Rafael Domínguez, Roperto Fernández, Colonia.—Perfecto Garibaldi, Joaquín Fernández.

Minas.—Juan Campistegui, Carlos Berro, Pedro Carreño.

Río Negro.—José E. Elauri, Luis Peña.

Tacuarembó.—Domingo Mendieta, Liborio Echarriar.

Paysandú.—Eduardo Mac Eacken, Felipe Lacueva.

Salto.—Abel Pérez, Manuel B. Otero.

Artigas.—César Pastor, Juan Jackson.

Rivera.—Fructuoso Pitulza, Mateo Magaritos.

Maldonado.—Enrique Knoblauch, Nicolás Grandia.

Colonia.—Carlos Zumarán, Marcelino Izeus Barba.

Trinta y Tres.—Carlos María Ramírez, Martín Martínez.

Treinta y Tres.—Remigio Castellanos, Martín Martínez.

Montevideo.—Pedro Bustamante, Jaime Jonson, Eduardo Lenzi, Lucílio Maciel, Manuel Barberito, José Díaz, Juan Antonio Magaritos, Luis Carreño, Tomás Antoniotti, María Benjamín, Díaz.—Eduardo Chacurta, José A. Tavolini, Unzuazu.—Rafael Domínguez, Roperto Fernández, Colonia.—Perfecto Garibaldi, Joaquín Fernández.

Minas.—Juan Campistegui, Carlos Berro, Pedro Carreño.

Río Negro.—José E. Elauri, Luis Peña.

Tacuarembó.—Domingo Mendieta, Liborio Echarriar.

Paysandú.—Eduardo Mac Eacken, Felipe Lacueva.

Salto.—Abel Pérez, Manuel B. Otero.

Artigas.—César Pastor, Juan Jackson.

Rivera.—Fructuoso Pitulza, Mateo Magaritos.

Maldonado.—Enrique Knoblauch, Nicolás Grandia.

Colonia.—Carlos Zumarán, Marcelino Izeus Barba.

Trinta y Tres.—Carlos María Ramírez, Martín Martínez.

Treinta y Tres.—Remigio Castellanos, Martín Martínez.

Montevideo.—Pedro Bustamante, Jaime Jonson, Eduardo Lenzi, Lucílio Maciel, Manuel Barberito, José Díaz, Juan Antonio Magaritos, Luis Carreño, Tomás Antoniotti, María Benjamín, Díaz.—Eduardo Chacurta, José A. Tavolini, Unzuazu.—Rafael Domínguez, Roperto Fernández, Colonia.—Perfecto Garibaldi, Joaquín Fernández.

Minas.—Juan Campistegui, Carlos Berro, Pedro Carreño.

Río Negro.—José E. Elauri, Luis Peña.

Tacuarembó.—Domingo Mendieta, Liborio Echarriar.

Paysandú.—Eduardo Mac Eacken, Felipe Lacueva.

Salto.—Abel Pérez, Manuel B. Otero.

Artigas.—César Pastor, Juan Jackson.

Rivera.—Fructuoso Pitulza, Mateo Magaritos.

Maldonado.—Enrique Knoblauch, Nicolás Grandia.

Colonia.—Carlos Zumarán, Marcelino Izeus Barba.

Trinta y Tres.—Carlos María Ramírez, Martín Martínez.

Treinta y Tres.—Remigio Castellanos, Martín Martínez.

Montevideo.—Pedro Bustamante, Jaime Jonson, Eduardo Lenzi, Lucílio Maciel, Manuel Barberito, José Díaz, Juan Antonio Magaritos, Luis Carreño, Tomás Antoniotti, María Benjamín, Díaz.—Eduardo Chacurta, José A. Tavolini, Unzuazu.—Rafael Domínguez, Roperto Fernández, Colonia.—Perfecto Garibaldi, Joaquín Fernández.

Minas.—Juan Campistegui, Carlos Berro, Pedro Carreño.

Río Negro.—José E. Elauri, Luis Peña.

Tacuarembó.—Domingo Mendieta, Liborio Echarriar.

Paysandú.—Eduardo Mac Eacken, Felipe Lacueva.

Salto.—Abel Pérez, Manuel B. Otero.

Artigas.—César Pastor, Juan Jackson.

Rivera.—Fructuoso Pitulza, Mateo Magaritos.

Maldonado.—Enrique Knoblauch, Nicolás Grandia.

Colonia.—Carlos Zumarán, Marcelino Izeus Barba.

Trinta y Tres.—Carlos María Ramírez, Martín Martínez.

Treinta y Tres.—Remigio Castellanos, Martín Martínez.

Montevideo.—Pedro Bustamante, Jaime Jonson, Eduardo Lenzi, Lucílio Maciel, Manuel Barberito, José Díaz, Juan Antonio Magaritos, Luis Carreño, Tomás Antoniotti, María Benjamín, Díaz.—Eduardo Chacurta, José A. Tavolini, Unzuazu.—Rafael Domínguez, Roperto Fernández, Colonia.—Perfecto Garibaldi, Joaquín Fernández.

Minas.—Juan Campistegui, Carlos Berro, Pedro Carreño.

Río Negro.—José E. Elauri, Luis Peña.

Tacuarembó.—Domingo Mendieta, Liborio Echarriar.

Paysandú.—Eduardo Mac Eacken, Felipe Lacueva.

Salto.—Abel Pérez, Manuel B. Otero.

Artigas.—César Pastor, Juan Jackson.

Rivera.—Fructuoso Pitulza, Mateo Magaritos.

Maldonado.—Enrique Knoblauch, Nicolás Grandia.

Colonia.—Carlos Zumarán, Marcelino Izeus Barba.

Trinta y Tres.—Carlos María Ramírez, Martín Martínez.

Treinta y Tres.—Remigio Castellanos, Martín Martínez.

Montevideo.—Pedro Bustamante, Jaime Jonson, Eduardo Lenzi, Lucílio Maciel, Manuel Barberito, José Díaz, Juan Antonio Magaritos, Luis Carreño, Tomás Antoniotti, María Benjamín, Díaz.—Eduardo Chacurta, José A. Tavolini, Unzuazu.—Rafael Domínguez, Roperto Fernández, Colonia.—Perfecto Garibaldi, Joaquín Fernández.

Minas.—Juan Campistegui, Carlos Berro, Pedro Carreño.

Río Negro.—José E. Elauri, Luis Peña.

Tacuarembó.—Domingo Mendieta, Liborio Echarriar.

Paysandú.—Eduardo Mac Eacken, Felipe Lacueva.

Salto.—Abel Pérez, Manuel B. Otero.

Artigas.—César Pastor, Juan Jackson.

Rivera.—Fructuoso Pitulza, Mateo Magaritos.

Maldonado.—Enrique Knoblauch, Nicolás Grandia.

Colonia.—Carlos Zumarán, Marcelino Izeus Barba.

Trinta y Tres.—Carlos María Ramírez, Martín Martínez.

Treinta y Tres.—Remigio Castellanos, Martín Martínez.

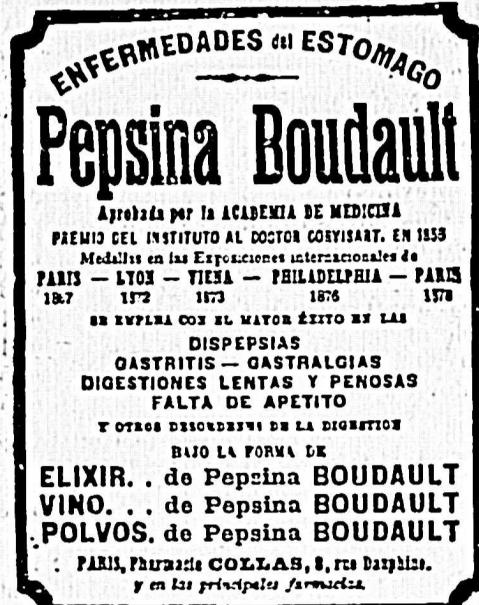
Montevideo.—Pedro Bustamante, Jaime Jonson, Eduardo Lenzi, Lucílio Maciel, Manuel Barberito, José Díaz, Juan Antonio Magaritos, Luis Carreño, Tomás Antoniotti, María Benjamín, Díaz.—Eduardo Chacurta, José A. Tavolini, Unzuazu.—Rafael Domínguez, Roperto Fernández, Colonia.—Perfecto Garibaldi, Joaquín Fernández.

Minas.—Juan Campistegui, Carlos Berro, Pedro Carreño.

Río Negro.—José E. Elauri, Luis Peña.

Tacuarembó.—Domingo Mendieta

LÍNEA DE DILIGENCIA
A
CAMPANA
EMPRESA INDEPENDENCIA
Encargado: Próspero Belenguer
NUEVO ITINERARIO
Desde el 1º de Diciembre
SALIDAS
Los días 1, 7, 13, 19, y 26, de cada mes
LLEGADAS
Los días 4, 10, 16, 22, y 28, de cada mes



LA VELOCE



NAVEGACION ITALIANA

Línea postal y Comercial con la América Meridional

Agente general

P. Christoffersen.

Montevideo y Buenos Aires

En Fray-Bentos

Juan José Mendoza

1-26 de Mayo 6

Teléfono «La Unión» núm. 6

N. B.—En la agencia de Fray-Bentos se espaldan pasajes de ida, según la tarifa anterior y do venida de Nápoles, Génova Cadiz y Barcelona al bajísimo precio de \$ 32 oro ó \$ 46 papel argentino.

Altas novedades!
Especialidad en calzado para Señashombres y niños

En la zapatería argentina

INYECION RAQUIN

AL COPAIATO DE SOSA

No tiene irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola o conjuntamente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los flujos (rugañas) más intensos. Sirve también como preservativo.

Existe la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las diligencias exteriores.

SE VENDE EN FRANCIA CON 30% DE BONIFICACIÓN.

FUMOUZE - ALBESPEYRES
78, Fluburg Saint-Denis, PARIS,
y en todas las Farmacias del Globo.

JOSÉ P. RAMIREZ:

Se ha hecho cargo nuevamente de su estudio estableciéndolo en la calle del 25 de Mayo núm. 201—Montevideo.

MENSAJERIAS FLUVIALES A VAPOR



Res Non Verba

INAUGURACION EN LA CARRERA DEL URUGUAY DEL HERMOSO Y CONFORTABLE VAPOR

OLIMPO

Cuya velocidad y comodidades así como las de los vapores SATURNO COSMOS y SUPERIOR aun no encuentran rival en el Río de la Plata y sus afluentes

ITINERARIO PROVISORIO, VIGENTE DESDE EL 1º Agosto DE 1887

SURIDAS

Martes—SATURNO.
Miércoles—SILEX.
Jueves—COSMOS.
Sábados—JÚPITER.
Domingos—OLIMPO.

BAJADAS

Martes—JÚPITER.
Miércoles—OLIMPO.
Viernes—SATURNO.
Sábados—SILEX.
Domingos—COSMOS.

Con el magnífico vapor «Lucero», en combinación con los vapores de la carrera, se ha inaugurado la nueva línea a Dolores.—Las tarifas de pasajes y cargas para este puerto es la misma que para Mercedes.

Desde el 1º de Agosto, queda restablecida la antigua tarifa de pasajeros.

Las cargas de subida y bajada, quedan sujetas a la tarifa que estará de manifiesto en la Agencia.

Los vapores:—Villa del Salto, Río de la Plata, Mercurio, Onix, y Meteor han viajes intermedios.

Los pasajes deben tomarse en la Agencia de la Empresa.

RES NON VERBA

Independencia Agosto 1º de 1887.

LOS AGENTES.

28—Calle Treinta y Tres—28

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminentes médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Amapobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Requismo, las Afecciones corvolosadas y eructivas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el vigor, la coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE la firma AROUD

ASTRERIA LA BELLA ITALIA

DE

JOSE SICA

Calle Florida N. 121

F R A Y B E N T O S

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela que habiendo llegado de la capital con un extenso y variado surtido de casimires y paños para la próxima estación, como ser:

Paño estrecho fino, sedán, casimires de alta novedad, brin de varias clases, grano de oro seda cruda, especialmente en cortes de pantalones y chalecos.

A más un escogido surtido, en sombreros de varias formas, camisas blancas y color, botones para camisas, pañuelos, seda y hilo bastones, buquillas, corbatas, y allíjeres para las mismas, y un esmerado surtido en ropa hecha para hombres y niños.

TRABAJO GARANTIDO

José Sica.

Repartidor

Se necesita uno que sea apto y tenga buenas recomendaciones.

ENFERMEDADES ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON

en BISMUTHO y MAGNESIA
Recorren las afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones ligeras, Acedia, Vómitos, Eructos, y Cólico; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Existe en el establecimiento oficial del Gobierno francés
y firmas de J. FAYARD.
Adu. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Se vende

Por tener sus dueños que ocuparse de otros negocios, se venden las existencias de la casa de comercio establecida en Nuevo Roman, bajo la razón de ANTONIO ALVAREZ & Cia. La casa realiza buenos negocios, tiene un contrato en extremo ventajoso y conveniente para cualquiera que deseé trazar con poco capital.

Para tratar dirigirse a la misma casa.

o. 25-1 Al.

Papel

En el escritorio de J. J. Mendoza se compra papel de la República Argentina. Se pagará un buen precio.

MALVINAS



VAPOR DE CARGA

Sin tocar en Bs. Aires, entre

Montevideo
Colonia
Palmira
Fray Bentos
Berán
 Paysandu

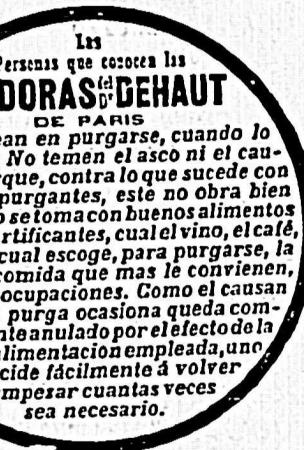
Este seguro, ligero y cómodo vapor, establecido definitivamente entre los puntos indicados, HARA TRES VIAJES MENSUALES trasportando carga, y encorriendas, en cuya operación tomará toda clase de cuidados para efectuar un buen servicio y agradar y cumplir con las personas que se dirigen favorecerlo.

Los fletes se rebajan y no se cobrará ningún gasto por lanchaje de embarque y desembarque de carga, siendo los referidos gastos por cuenta del vapor.

Para mayores datos ocurrir a

Fray Bentos.

Fray Bentos. Junio 4 de 1886.



Juan Portes

Se encarga del reparto de invitaciones, esquemas, carteles etc. etc. Recibe órdenes en esta Imprenta.

Oficial Barbero

Se necesita uno en la «Barbería Oriental» calle Florida N. 88—Se le pagará buen sueldo.

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS de DETHAN

Recorridas contra los males de la Garganta. Extinciones de la voz, inflamaciones de la boca. Efectos perniciosos del Mercurio. Infusión que produce el Tabaco, y que daña a los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para fumar la infusión de la voz.

Existe en el establecimiento oficial
Adu. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Cocinera

Se precisa una con buenas recomendaciones. Por informes ocurrir a esta imprenta.

BARBERIA DEL RIO NEGRO

D E

JUAN GRECO
110 Calle Florida 110

BIOGRAFIA

DEL
Dr. TEOFILO D. GIL
POR
CARLOS WARREN

El producto líquido de la cinta de este trabajo se destina a la construcción de un monumento a la memoria de Teófilo Gil.

Precio—1 \$ 50

Se encuentra en venta en ésta, en el Escritorio de J. J. Mendoza calle 25 de Mayo N. 1